

## **República Dominicana con Nombre y Apellido - UNICEF**

Sesenta niños y niñas recibieron sus actas de nacimiento durante un acto celebrado en el Palacio Nacional, como parte del Programa "**Niños y Niñas con Nombres y Apellidos**", que se ejecuta en la provincia de Salcedo.

En el acto, el presidente de la Junta Central Electoral, Julio César Castaños Guzmán, comprometió a ese tribunal a dotar a todos los dominicanos de actas de nacimiento. Asimismo, mostró gran preocupación antes los datos que revelan que un 22% de los niños y niñas menores de cinco años carecen de registro de nacimiento y dijo que esta situación provoca que se levante un pueblo sin personalidad jurídica, sin nombre, que no puede acceder a créditos bancarios ni a la escuela, lo que "no se debe tolerar más".

Los niños y niñas que recibieron sus actas son parte del grupo de 422 menores de edad que se han beneficiado del citado proyecto que es coordinado por el Centro Jurídico de la Mujer, la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Educación, la Junta Central Electoral, las Oficialías de Estado Civil y el Programa Solidaridad. Esfuerzo que recibe el apoyo de la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

La actividad fue presidida por el Vicepresidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, junto a los Secretarios de Estado de Salud, doctor Bautista Roja; de Educación, licenciada Alejandrina Germán; de la Mujer, licenciada Flavia García, así como licenciada Zoila Rodríguez, directora del Centro Jurídico de la Mujer, el Representante de UNICEF, señor Tad Palac y el doctor Jaime Fernández Mirabal, ex – Vicepresidente de la República.

"Este proceso tiene que facilitarse, ya que esta persona (sin acta de nacimiento) no existe jurídicamente. Entonces, para nacer a la vida jurídica y tener derecho a tener su parcela, una cuenta bancaria, así como participar en el programa Solidaridad, deben tener sus actas y cédulas al día", expresó Alburquerque.

En las palabras centrales del acto el Vicepresidente de la República llamó a todos los sectores, incluyendo al propio gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil, a desplegar todos los esfuerzos para lograr que en el país no haya un solo niño, niña o adulto sin estar provisto de un acta de nacimiento.

Asimismo, se declaró partidario de que en cada hospital del Estado y clínica se instale una oficina para que al dar a luz la mujer obtenga el acta de nacimiento del recién nacido.

El Representante de UNICEF, Tad Palac, dijo que actualmente en República Dominicana, se carece de estadísticas oficiales, en cuanto al número total de personas que no están declaradas, citando que la Oficina Nacional de Estadísticas publicó recientemente los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ([ENHOGAR 2006](#)), que muestran que sólo un 78% de los niños y niñas entre 0 y 5 años de edad estaban registrados, o sea que el 22% no había sido declarado oficialmente al momento de la encuesta.

Además enfatizó la importancia de que se disponga de una base de datos que garantice el registro, control y supervisión de los registros de nacimientos; y que se dediquen los recursos necesarios para que la inscripción se haga de manera gratuita y sin discriminación.